

**LOS INTERESES  
ESTRATEGICO-MILITARES  
DE ESTADOS UNIDOS EN  
PUERTO RICO A  
PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**

*María Eugenia Estades Font*

Ponencia presentada en el Simposio sobre el Estudio de la Política Puertorriqueña,  
18-20 de marzo de 1987. Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.

---

**MARIA EUGENIA ESTADES FONT (Ph.D.) es Profesora en el Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.**

El proceso histórico de ascenso de Estados Unidos como potencia imperialista conllevó, desde su inicio, el surgimiento, decantación y consolidación de ciertos intereses estratégico-militares claramente definidos. Estos intereses son aquellos que atañen directamente a la seguridad exterior del Estado norteamericano, así como a su posición hegemónica en el plano de las relaciones internacionales. También comprenden los elementos vinculados con la adecuada protección de las vías de circulación de la riqueza.

A nuestro juicio, el carácter específico de los intereses estratégico-militares de Estados Unidos en la zona del Caribe y Centroamérica constituye una de las causas fundamentales del establecimiento y conservación de la dominación colonial ejercida sobre Puerto Rico a partir de 1898. Al mismo tiempo, explica el destacado papel desempeñado por las fuerzas armadas norteamericanas en la formulación de la política hacia la isla, así como también su participación directa en su gobierno y administración.

A fines del siglo pasado, en el momento en que estaba por iniciar su carrera como gran potencia internacional, Estados Unidos enfrentaba dilemas estratégicos que exigían una pronta solución. El dinámico proceso de expansión territorial experimentado a lo largo del siglo XIX, dotó a la joven república de un dominio nacional vasto y heterogéneo, que comprendía dos largas costas tan separadas una de la otra como si se encontraran en las antípodas del globo terráqueo.<sup>1</sup>

Esta realidad geográfica planteaba serias dificultades a la hora de defender fronteras tan distantes y de proteger las rutas de transportación terrestre y marítima por las que circulaba una creciente masa de riqueza. Al mismo tiempo, el establecimiento de un firme control político sobre un territorio nacional tan vasto, representaba un objetivo primordial para el nuevo Estado.

La pronta y eficaz solución de estos problemas adquirió un carácter de urgencia en el último cuarto del siglo XIX. A partir de 1873, una serie de graves crisis económicas provocó la agudización de los conflictos sociales, y se acentuaron los reclamos por una política exterior más agresiva que, al garantizar el acceso a nuevos mercados y oportunidades de inversión, proveyera una salida a la crisis económica y sus amenazantes consecuencias políticas.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Sobre los problemas estratégicos de Estados Unidos, véase la obra clásica de Harold y Margaret Sprout, *The Rise of American Naval Power 1776-1918*. Princeton, Princeton University Press, 1939.

<sup>2</sup> Walter La Feber, *The New Empire*. Cornell, Washington Press, 1969, págs. 197 y ss.

Este nuevo ímpetu de expansión hacia ultramar coincidió con el recrudecimiento a escala mundial de la competencia entre las grandes potencias de la época por llevar a cabo una redistribución del botín colonial.<sup>3</sup> Si Estados Unidos deseaba participar con éxito en esa carrera imperialista, se tenía que convertir en una poderosa potencia militar y naval capaz de enfrentarse a las ambiciones de Inglaterra, Alemania y Japón.

Alfred Thayer Mahan captó lo que eran en su conjunto los intereses estratégico-militares de Estados Unidos en esta coyuntura histórica, los definió y le dió coherencia en un cuerpo de ideas que constituía al mismo tiempo un plan de acción política.<sup>4</sup> Sus ideas fueron adoptadas como consignas por el sector que con mayor agresividad impulsaba la expansión imperialista de Estados Unidos, y la garantía de esos intereses estratégicos se convirtió en directriz fundamental de la política exterior norteamericana durante los primeros años del presente siglo.<sup>5</sup>

A través del estudio sistemático de los grandes conflictos navales entre los imperios de los siglos diecisiete y dieciocho, Mahan formuló una doctrina según la cual el "poderío marítimo" constituía el elemento esencial y perdurable de la supremacía militar.<sup>6</sup>

De acuerdo con Mahan, una nación que contara con una buena localización en relación a las rutas de navegación marítima (principal vía de comercio, transportación y comunicación), y que poseyera el poderío naval necesario para dominarlas, gozaba de una excelente ventaja para alcanzar una posición de predominio mundial. Así lo demostraba la historia de Inglaterra.<sup>7</sup>

Estados Unidos poseía todos los atributos requeridos para alcanzar semejante posición. Sólo debía decidirse a tomar las medidas necesarias para lograr la supremacía naval. Según Mahan, existían tres medidas fundamentales: el crecimiento de la Armada, la construcción de un canal interoceánico, y el establecimiento de una bien situada cadena de bases navales.<sup>8</sup>

La construcción de un canal interoceánico en América Central, bajo el control exclusivo de Estados Unidos, permitiría resolver el principal dilema naval que enfrentaba la nación en ese momento: el verse obligado a dividir la

---

<sup>3</sup> Véase David K. Fieldhouse, *Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*. México, Siglo XXI, Eds., 1984.

<sup>4</sup> Margaret Tuttle Sprout, "Mahan: Evangelist of Sea Power" en Edward M. Earle, ed., *Makers of Modern Strategy*. Princeton, Princeton University Press, 1971, págs. 415-445.

<sup>5</sup> Véase J.A.S. Grenville y George Berkeley Young, *Politics, Strategy and American Diplomacy*. New Haven, Yale University Press, 1966.

<sup>6</sup> Sprout, *op. cit.*

<sup>7</sup> A.T. Mahan, *The Influence of Sea Power Upon History, 1660-1783*. Boston, Little, Brown & Co., 1914, págs. 25-28.

<sup>8</sup> *Ibid.*, págs. 29-59; "The Isthmus and Sea Power" en *The Interest of America in Sea Power, Present and Future*. London, Sampson Low, Marston & Co., 1897, págs. 59-104.

flota para poder desplazarla simultáneamente por los océanos Atlántico y Pacífico.<sup>9</sup> El predominio incontestado sobre el canal, que garantizara el libre tránsito de barcos norteamericanos en tiempos de paz y de guerra, haría posible que la flota se mantuviese unida y concentrada; de esta forma se podría trasladar con rapidez y seguridad entre ambos océanos sin tener que dar un prolongado rodeo por el peligroso Estrecho de Magallanes. Por el contrario, en manos extrañas la vía centroamericana sería una punta de lanza contra Estados Unidos, destruyendo el aislamiento geográfico que lo hacía prácticamente inexpugnable.<sup>10</sup>

No era suficiente obtener el control sobre la ruta del canal en sí; también resultaba crucial dominar las rutas de acceso marítimo al Istmo centroamericano. Esto confería una importancia especial a las aguas del Pacífico, y a las del Caribe y Golfo de México.

En esta última zona, Estados Unidos tenía que establecer un predominio absoluto pues, una vez construido el canal, sus mares se convertirían en una de las grandes avenidas del mundo, despertando el interés de todas las grandes naciones.<sup>11</sup>

De acuerdo con Mahan, el establecimiento de la supremacía marítima en el Caribe y Golfo de México dependía en gran medida del control de los estrechos que lo comunicaban con el Océano Atlántico. Existían cuatro estrechos de entrada al Mar Caribe que eran de una importancia singular: el Canal de Yucatán, el Paso de Anegada, el Canal del Viento y el de la Mona.<sup>12</sup> Estos estrechos constituían las principales rutas de navegación marítima entre el Istmo centroamericano y las costas de Norteamérica, por un lado, y Europa, por el otro. En caso de guerra, el control de estos pasos marítimos permitiría interceptar el desplazamiento de una armada enemiga.

De entre todas las Antillas, la isla de Cuba constituía la llave principal de la zona pues permitía dominar el Canal de Yucatán, el del Viento y los Estrechos de Florida.<sup>13</sup> También había otras islas de singular valor estratégico en las aguas del Caribe. Entre ellas, Puerto Rico resultaba de gran importancia, tanto por su relación con Cuba, como por su dominio sobre el Canal de la Mona y el Paso de Anegada.<sup>14</sup> Desgraciadamente, apuntaba Mahan, Estados Unidos sólo contaba con la deficiente base naval de Cayo Hueso en la Florida.<sup>15</sup>

---

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> Mahan, *The Influence...*, págs. 83-88.

<sup>12</sup> A. T. Mahan, "The Strategic Features of the Gulf of Mexico and the Caribbean Sea" en *The Interest of America in Sea Power, Present and Future*, págs. 310-311.

<sup>13</sup> *Ibid.*, págs. 309-310.

<sup>14</sup> A. T. Mahan, *Lessons of the War with Spain*. Boston, Little, Brown & Co., 1899, págs. 28-29.

<sup>15</sup> A. T. Mahan, *Naval Strategy*. Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1975, pág. 286.

La puesta en práctica de las ideas estratégicas de Mahan, requirió de medidas estatales encaminadas a convertir a Estados Unidos en una potencia naval de primer orden. Hacia 1880 se comenzaron a sentar las bases de la nueva Marina de Guerra norteamericana, sustituyendo los viejos barcos de madera y velas por modernas embarcaciones de acero movidas por vapor.<sup>16</sup> También se realizaron reformas administrativas en el Departamento de la Marina y se generalizaron los estudios profesionales entre la oficialidad.<sup>17</sup>

El creciente interés de Estados Unidos en la zona del Caribe coincidió con el deterioro del poderío de España en sus últimas posesiones coloniales. Era cada vez más evidente que los norteamericanos tenían que actuar con prontitud si deseaban adelantarse a las otras potencias interesadas en obtener los despojos del Imperio español.<sup>18</sup> En particular, Estados Unidos temía a las ambiciones de Alemania, nación que se estaba iniciando también en la carrera imperialista.<sup>19</sup>

La Guerra Hispanoamericana de 1898 hizo posible que Estados Unidos obtuviera los puestos de avanzada territoriales que le permitirían desarrollar y desplegar su poderío marítimo en las dos regiones cruciales: el Océano Pacífico y el Mar Caribe.

Gracias a las colonias adquiridas en 1898, la frontera estratégica de Estados Unidos se desplazó miles de kilómetros mar adentro en los océanos Atlántico y Pacífico.<sup>20</sup> Resultaba conveniente conservar el control político directo sobre estos nuevos territorios fronterizos: era el medio más eficaz para excluir la ingerencia de otras naciones. Por lo demás, el vínculo colonial le permitía a la nueva metrópoli disfrutar de plena libertad de acción a la hora de tomar las decisiones de gran envergadura, así como utilizar el territorio y población de la colonia de acuerdo con sus necesidades estratégico-militares. El control político directo garantizaba el acceso seguro y exclusivo a los recursos del país dominado, sin las complicaciones inherentes al trato con estados soberanos.

Sin embargo, faltaban por tomar otras medidas que hiciesen realidad el proyecto estratégico de Mahan. En el año de 1900 fue creada la Junta General de la Marina, el cuerpo llamado a realizar este propósito.<sup>21</sup> Entre los años de

---

<sup>16</sup> Russell F. Weigley, *The American Way of War*. New York, McMillan Publishing Co., 1973, págs. 172-173.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> Sobre los planes de guerra y preparativos militares de Estados Unidos, véase David F. Trask, *The War with Spain in 1898*. New York, MacMillan Publishing Co., 1981.

<sup>19</sup> Sobre los conflictos entre Estados Unidos y Alemania, véase Holger H. Herwig, *Politics of Frustration: The U.S. in German Naval Planning 1889-1941*. Boston, Little, Brown & Co., 1976.

<sup>20</sup> Sprout, *op. cit.*, pág. 241.

<sup>21</sup> Richard D. Challener, *Admirals, Generals, and American Foreign Policy, 1898-1914*. Princeton, Princeton University Press, 1973, págs. 7-16.

1900 y 1905, la Junta General de la Marina dedicó gran parte de su esfuerzo a recomendar los lugares idóneos para el establecimiento de una cadena de bases ultramarinas.<sup>22</sup> Esta debía cumplir dos funciones primordiales: el garantizar el acceso libre y seguro por parte de la Armada al abastecimiento de carbón en tiempos de guerra; y, en segundo lugar, el garantizar el control y la seguridad del canal interoceánico que Estados Unidos se aprestaba a construir en el Istmo de Panamá.<sup>23</sup>

De acuerdo con la Junta General, era urgente obtener concesiones territoriales en varios puntos de la isla de Cuba pues de esa forma se podrían dominar los canales de Yucatán, el del Viento y las Bahamas.<sup>24</sup>

Una vez establecido el dominio sobre el Paso del Viento, resultaba imprescindible lograr el control del Caribe nororiental, zona en que se concentraban las rutas de comercio marítimo entre Europa y la cuenca del Caribe.<sup>25</sup> El gran valor estratégico adjudicado al Caribe nororiental respondía a la convicción prevaleciente en los círculos gobernantes norteamericanos en el sentido de que el imperio alemán esperaba el momento oportuno para desafiar la Doctrina Monroe, alojarse en puntos estratégicos cercanos al Istmo de Panamá y llevar a cabo una invasión de Estados Unidos.<sup>26</sup>

A pesar de las enormes dificultades que entrañaría la puesta en práctica de semejante plan, tanto el almirantazgo como el emperador alemán llegaron a considerar seriamente, a partir de 1898, el realizar proyectos similares como parte de un ávido interés por crear un vasto imperio ultramarino. Los alemanes fijaron su atención en las islas de Cuba, Puerto Rico y Culebra, convencidos de que el poseerlas permanentemente le otorgaría a Alemania una valiosa posición estratégica desde la cual pudiese dominar los accesos orientales del istmo centroamericano. A su vez, esto garantizaría su participación en los asuntos de la región y sería un "muro de contención ante el descaro de la Doctrina Monroe".<sup>27</sup>

La adquisición de Puerto Rico en 1898, puso a disposición de la armada norteamericana una serie de excelentes bahías capaces de albergar la ansiada base naval en aguas del Caribe nororiental. San Juan era sin duda uno de los lugares idóneos para su localización.

---

<sup>22</sup> Richard W. Turk, "Defending the New Empire, 1900-1914" en K.J. Hagan, ed., *In Peace and War*. Westport, Connecticut, Greenwood Press Publishers, 1978, pág. 187.

<sup>23</sup> Sobre la necesidad de estaciones carboneras, véase el memorándum de la Junta Naval de Guerra de 1898 en Robert Seager II y D.D. Maguire, eds., *Letters and Papers of Alfred T. Mahan*. Annapolis, Maryland, Naval Institute Press, 1975, Vol. II, págs. 551 y ss.

<sup>24</sup> La Habana, Cienfuegos, Guantánamo y Nipe.

<sup>25</sup> William R. Adams, *Diplomacy, Naval Strategy and Isthmian Canal Security, 1890-1917*. Tesis doctoral inédita, Florida State University, 1974, pág. 138.

<sup>26</sup> Herwig, *op. cit.*, pág. 93.

<sup>27</sup> *Ibid.*, pág. 86.

En octubre de 1898, el Departamento de la Marina recibió de manos de España las edificaciones y tierras que constituían el apostadero de la capital.<sup>28</sup> Pocos meses después, el presidente McKinley emitió una orden ejecutiva con el fin de reservar para fines navales 80 acres de tierra al este de la ciudad de San Juan, así como la isleta Manglar ubicada en la bahía.<sup>29</sup>

Muy pronto se inició la reparación de las antiguas instalaciones, al tiempo que se las dotó de efectivos del Cuerpo de Infantería de Marina.<sup>30</sup> Estas medidas hicieron posible que San Juan se convirtiera en la única estación carbonera de Estados Unidos en las Antillas, hasta 1903, cuando fueron establecidas las de Guantánamo y Bahía Honda de Cuba.<sup>31</sup>

Sin embargo, todavía en 1901 quedaba por decidir si se habría de establecer en territorio puertorriqueño una base naval de primer orden. En marzo de ese año, el Congreso de Estados Unidos dispuso que el Secretario de Marina pusiera en marcha el estudio de las costas y aguas de Puerto Rico, y que luego se le comunicara si era aconsejable ubicar una base naval y dónde.<sup>32</sup>

La comisión nombrada para llevar a cabo el estudio de las costas de Puerto Rico presentó su informe en julio de 1901. Este comenzaba por afirmar que se debía establecer una base naval en la isla ya que:

La posesión de Puerto Rico, y su importante localización en el extremo noreste del Caribe, descarta la noción de dejarla indefensa, expuesta al exitoso ataque de un enemigo que la convierta en su propia base naval.<sup>33</sup>

Luego de visitar las bahías de Guayanilla, Ponce, Jobos, y Culebra, la comisión llegó a la conclusión de que la bahía de San Juan reunía las condiciones idóneas. Sus fortificaciones facilitaban la labor de defensa, ofrecía amplias reservas de trabajadores diestros, y contaba con el terminal de un cable telegráfico.<sup>34</sup>

Además, opinaban los oficiales, desde la capital se obtenía un dominio superior de la ruta marítima que recorría el norte de las Antillas Mayores, y se encontraba más cerca de los pasos de Virgen y Anegada.<sup>35</sup>

---

<sup>28</sup> *Annual Report of the Navy Dept., 1899.* Washington, Government Printing Office, 1899, pág. 28.

<sup>29</sup> James Richardson, comp., *A Compilation of the Messages and Papers of the Presidents.* New York, Bureau of National Literature and Arts, 1917, Vol. 13, págs. 6504-6505.

<sup>30</sup> *Annual Report of the Navy Dept., 1900.* Washington, Government Printing Office, 1900, págs. 172 y 1094.

<sup>31</sup> *Annual Report of the Navy Dept., 1902.* Washington, Government Printing Office, 1902, pág. 360.

<sup>32</sup> U.S. Congress. House of Representatives. Letter from the Secretary of the Navy Transmitting a Report in Relation to the Establishment of a Naval Station in Porto Rico, Dec. 13, 1901, 57th Cong., 1st. Sess., House Doc. 139.

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*

Sin embargo, la Junta General de la Marina se opuso a las conclusiones del referido informe. De acuerdo con la Junta, la selección de un lugar para el establecimiento de una gran base naval en el mar Caribe continuaba bajo discusión. Aun cuando recomendaba la adquisición y utilización de Culebra, al menos como estación carbonera, afirmaba que “no estaba lista para concluir que nuestra principal base naval en las Antillas debe de ser San Juan”.<sup>36</sup>

Mientras la alta oficialidad de la armada norteamericana debatía los méritos de establecer una base naval de primer orden en Puerto Rico, en la isla se intensificaba un conflicto por la utilización con fines militares de la escasa tierra de la isleta de San Juan.<sup>37</sup> Las partes involucradas en la disputa eran, de una parte, el gobernador Charles Allen, y de la otra, las fuerzas armadas norteamericanas.

A pesar de la intervención del presidente de Estados Unidos, la desavenencia entre el Departamento de la Marina y el gobierno insular continuó sin solución hasta 1906, cuando finalmente se llegó a un acuerdo basado en un intercambio de tierras entre ambas partes.<sup>38</sup>

Para ese entonces, estaba teniendo lugar una reorientación fundamental de la política naval norteamericana. La Junta General de la Marina comenzó a adoptar una postura más cautelosa respecto a la proliferación de bases en lugares distantes. Entre otros factores, este cambio respondió a la renuencia del Congreso a destinar todos los fondos requeridos por los círculos navalistas. En términos tecnológicos, el desarrollo del barco carbonero hizo posible que la flota se pudiera abastecer de carbón en alta mar, eliminando su dependencia de bases terrestres.<sup>39</sup> Por su parte, el creciente aislamiento político del imperio alemán en Europa, había disminuido grandemente su capacidad para involucrarse en conflictos ultramarinos.

Como resultado de los factores mencionados, entre otros, la alta oficialidad naval de Estados Unidos optó por concentrar los recursos disponibles en dos posiciones fundamentales: Guantánamo, en Cuba, y Subig en las Filipinas.<sup>40</sup> Para 1912 se llevó a cabo la clausura de varias estaciones navales norteamericanas, entre las que se encontraban las de San Juan y Culebra.<sup>41</sup>

---

<sup>36</sup> G. B. No. 215, Sept. 26, 1901, Records of the General Board of the Navy, File 404-3, U.S. Naval History Division Navy Yard, Washington, D.C.

<sup>37</sup> *First Annual Report of Charles H. Allen, Governor of Porto Rico, 1901*. Washington, Government Printing Office, 1901, págs. 71 y 318.

<sup>38</sup> *Annual Report of the Governor of Porto Rico, 1907*. Washington, Government Printing Office, 1907, págs. 21-22.

<sup>39</sup> Challener, *op. cit.*, págs. 38-40.

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> *Annual Report of the Navy Dept., 1912*. Washington, Government Printing Office, 1912, pág. 47.

Hasta ese momento, el proyecto de establecer una base naval en la isla de Culebra había corrido mejor suerte que el de San Juan. En 1901, la Junta General de la Marina seleccionó a Culebra como el lugar para establecer una base naval que dominara el extremo nororiental del mar Caribe.<sup>42</sup> Comenzó entonces en la isla una intensa actividad naval que perduraría durante los siguientes diez años.

Por estos años Culebra constituía, junto con Guantánamo; la base de operaciones de la Escuadra del Caribe de la Armada de Estados Unidos. Desde allí, esta fuerza se pudo desplazar rápidamente hasta Venezuela, Santo Domingo y Panamá en los críticos años de 1903 y 1904.<sup>43</sup>

En el año de 1902, tuvieron lugar en Culebra las primeras maniobras a gran escala de la flota norteamericana en tiempos de paz.<sup>44</sup> Estas maniobras coincidieron con la crisis internacional provocada por el bloqueo de los puertos venezolanos realizado por Alemania, Italia e Inglaterra. En esa ocasión, el presidente Roosevelt concentró la flota en aguas de Culebra para forzar a Alemania a aceptar una solución negociada de la crisis.<sup>45</sup>

En 1902, Culebra fue designada “estación naval” a ser utilizada como base de desembarco de la flota de Estados Unidos.<sup>46</sup> En ese año comenzó un abarcador programa de construcción de obras militares, el cual dotó a la isla de una estación inalámbrica que permitía la comunicación con varios puntos en las Antillas, así como con la flota en alta mar.<sup>47</sup>

Aun cuando en 1911 se ordenó la clausura de la estación naval de Culebra, sus aguas continuaron siendo escenario de importantes ejercicios navales. En 1914 tuvieron lugar allí las primeras maniobras conjuntas de aire, mar y tierra.<sup>48</sup> Estas resultaron ser un excelente entrenamiento preliminar para la invasión de Veracruz realizada ese mismo año. El cuerpo de Infantes de Marina que desembarcó en el puerto mexicano contaba entre sus fuerzas con cerca de dos mil hombres procedentes de Culebra.<sup>49</sup>

La utilización estratégica del territorio puertorriqueño durante las dos primeras décadas de dominación norteamericana, no tan sólo tuvo una

<sup>42</sup> Challener, *op. cit.*, pág. 102.

<sup>43</sup> *Annual Report of the Navy Dept., 1904*. Washington, Government Printing Office, 1904, págs. 534-536; *Annual Report of the Navy Dept., 1905*. Washington, Government Printing Office, 1905, págs. 467-470.

<sup>44</sup> *Annual Report of the Navy Dept., 1903*. Washington, Government Printing Office, 1903, págs. 15, 468-470 y 478-479.

<sup>45</sup> Seward W. Livermore, “Theodore Roosevelt, the American Navy and the Venezuelan Crisis of 1902-1903”, *American Historical Review*, Vol. 51 (April, 1946), pág. 864.

<sup>46</sup> *Annual Report of the Navy Dept., 1905*. pág. 93.

<sup>47</sup> *Annual Report of the Navy Dept., 1906*. Washington, Government Printing Office, 1906, pág. 361.

<sup>48</sup> Weigley, *op. cit.*, págs. 255 y 258.

<sup>49</sup> *Annual Report of the Navy Dept., 1914*. Washington, Government Printing Office, 1914, págs. 357 y 468.

repercusión externa, regional, sino que dejó una huella profunda en todos los ámbitos de la realidad insular.

El nuevo régimen colonial se inició con una breve pero decisiva etapa de gobierno militar. Un gobierno de militares, que respondiera directamente al primer ejecutivo de Estados Unidos, estaba en gran medida libre de las contradicciones de la lucha política y partidista norteamericana. Por sus características específicas, los militares, con su ideología patriótica e impermeabilidad ante “intereses privados”, constituían el representante idóneo de los intereses generales del Estado norteamericano. A su vez, esto les permitía actuar en el medio colonial manteniendo a las fuerzas políticas de la isla a una prudente distancia.

Durante el breve lapso de tiempo transcurrido entre 1898 y 1900, los gobernadores militares norteamericanos se dieron a la tarea de restablecer y garantizar el orden interno; reestructurar el aparato de estado colonial e iniciar una política económica cuyo resultado final sería acelerar desde el Estado la transición hacia el modo de producción capitalista en Puerto Rico.<sup>50</sup>

Durante este período se comenzó la incorporación de los puertorriqueños a las fuerzas armadas de Estados Unidos. En 1899 se creó el Batallón de Voluntarios de Puerto Rico, compuesto por cuatro compañías de cien hombres cada una.<sup>51</sup> Para principios de 1901, este nuevo cuerpo de soldados “nativos” había sustituido casi por completo a las tropas norteamericanas destacadas en la isla.<sup>52</sup>

La temprana incorporación militar de los puertorriqueños respondió a razones de diversa índole. Una consideración importante estaba relacionada con los problemas de salud que afectaban a las tropas norteamericanas en regiones tropicales.<sup>53</sup> Por su parte, los “nativos” estaban adaptados a su medio ambiente y conocían a la perfección el terreno, las gentes y el idioma.

Otro factor de suma importancia fue que el ejército norteamericano se vio forzado a librar, a partir de 1898, una guerra de grandes proporciones contra insurgentes filipinos.<sup>54</sup> La situación en Puerto Rico no exigía una fuerte presencia militar de Estados Unidos, sino que, por el contrario, la Policía

---

<sup>50</sup> Véase María E. Estades, *Intereses estratégicos y dominación colonial: la presencia militar de Estados Unidos en Puerto Rico, 1898-1914*. Tesis doctoral inédita, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, cap. II.

<sup>51</sup> José Norat Martínez, ed., *Historia del Regimiento 65 de Infantería*. San Juan, Imprenta La Milagrosa, 1960, págs. 9-10.

<sup>52</sup> Véase Tabla III en Estades, *op. cit.*, para mayor información sobre la distribución geográfica del ejército de EE.UU.

<sup>53</sup> Graham A. Cosmas, *An Army for Empire. The United States Army in the Spanish-American War*. Columbia, Missouri, University of Missouri Press, 1971, *passim*.

<sup>54</sup> Sobre Las Filipinas, véase Renato Constantino, *A History of the Philippines*. New York, Monthly Review Press, 1975.

Insular y el Batallón Puertorriqueño bastaban para conservar el orden en la isla.

Finalmente, la creación de un cuerpo militar "nativo" respondía a un evidente objetivo de naturaleza ideológica. Se esperaba que la experiencia militar bajo la estrecha supervisión de oficiales norteamericanos, ayudara a cimentar los sentimientos de lealtad de los puertorriqueños hacia la nueva metrópoli.<sup>55</sup>

La participación de las fuerzas armadas de Estados Unidos en los asuntos internos de Puerto Rico no se limitó a la esfera estrictamente militar. En gran medida, la elaboración de la política colonial a seguir con respecto a las nuevas posesiones estuvo en manos del Departamento de la Guerra y, en particular de su Secretario Elihu Root.<sup>56</sup>

En el caso particular de Puerto Rico, tanto Root como el gobernador George Davis jugaron un papel fundamental en la formulación de la ley Foraker y en la instauración de un régimen civil en la isla.<sup>57</sup> Sin embargo, el fin del gobierno militar en 1900 no señaló el fin de la ingerencia de las fuerzas armadas en el ámbito político insular. Resulta revelador que Charles Allen, primer gobernador civil, llegó a Puerto Rico luego de abandonar su cargo como Sub-secretario de la Marina. Posteriormente, en 1909, a raíz de una seria crisis política en el seno del gobierno insular, el presidente Taft le encomendó al Negociado de Asuntos Insulares del Departamento de la Guerra hacerse cargo de todo lo relacionado con el gobierno y administración de Puerto Rico, situación que perduraría hasta entrada la década de 1930.<sup>58</sup>

Para concluir, deseo reiterar la hipótesis fundamental de lo arriba expuesto, es decir, que las necesidades estratégico-militares de Estados Unidos como potencia imperialista, constituyen una de las causas primordiales del establecimiento y conservación del control colonial ejercido sobre Puerto Rico.

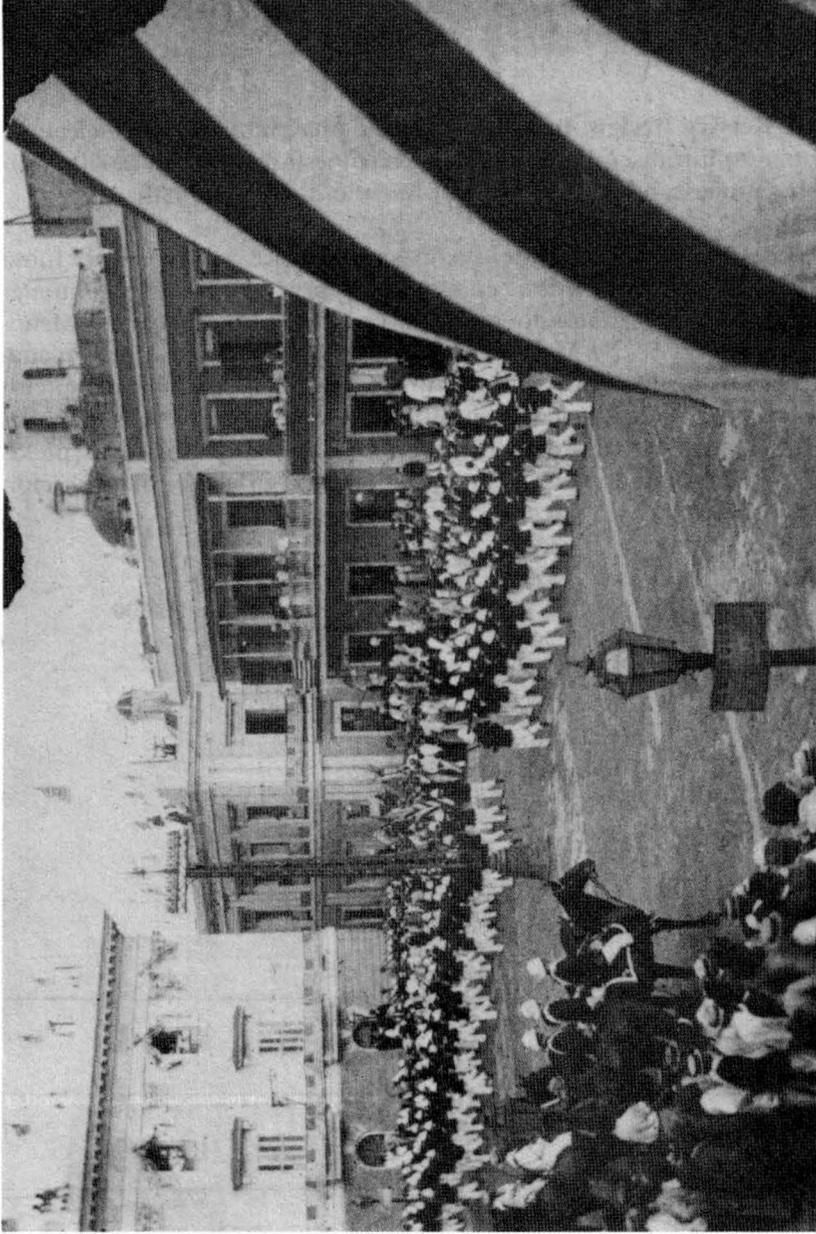
---

<sup>55</sup> Así lo expresó con toda claridad el general Henry en la circular que llamaba al reclutamiento del Batallón. Circular No. 6, March 24, 1899, General Orders and Circulars 1898-1899. Records of U.S. Army Overseas Operations and Commands, 1898-1942. National Archives Building Wash., D.C., R.G. 395, Entry 5841.

<sup>56</sup> Elihu Root, *The Military and Colonial Policy of the United States*. Cambridge, Harvard University Press, 1916, págs. 161-171.

<sup>57</sup> Sobre el papel del general Davis en este aspecto, véase María D. Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana y la ley Foraker*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1980.

<sup>58</sup> José Trias Monge, *Historia Constitucional de Puerto Rico*. Río Piedras, Editorial Universitaria, 1981, vol. II, pág. 24.



*Celebración del 4 de julio en la antigua Plaza de Armas, San Juan (Smithsonian Institution, Washington, D. C.).*